



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



RENDICIÓN DE CUENTAS
2014-2015

TITULARES

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Hugo Roger Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
Liduvina Magarín

Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Jaime Alfredo Miranda Flamenco



1. Presentación

La transparencia es uno de los principios fundamentales para la administración del Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén. Es así como asumimos el compromiso de rendir cuentas de nuestro accionar al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública conforman una de las líneas de acción establecidas en el objetivo número 11 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2015: El Salvador Productivo, Educado y Seguro, que pretende “avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados”.

Por tanto, nuestra Cancillería se suma al esfuerzo gubernamental por dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), respetando el derecho que tiene toda persona a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas. Asimismo, hemos trabajado conforme a

los lineamientos establecidos por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia (SPCTA) y la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) para la elaboración de este informe.

Estamos seguros que gracias a nuestro trabajo transparente y al uso eficaz de los recursos generamos confianza en nuestros ciudadanos y, especialmente a nuestros socios para el desarrollo; muestra de ello es la cifra record de más de un mil millones de dólares en cooperación no reembolsable que hemos alcanzado gracias al respaldo de países y organismos internacionales que nos honran con su apoyo y solidaridad.

El presente informe de rendición de cuentas es un ejercicio que, como Ministerio de Relaciones Exteriores, llevamos a cabo con el deseo de poner a disposición de la población los resultados de nuestra gestión.

Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores

Carlos Castaneda
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción
Económica

Liduvina Magarín
Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

Jaime Miranda Flamenco
Viceministro de Cooperación

2. Resumen ejecutivo

En el primer año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en línea con su visión y misión institucional, se ha promovido una política exterior abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, promotora del desarrollo, la cooperación, los derechos humanos y la atención de los compatriotas en el exterior, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Todo esto en articulación con las estrategias y los objetivos contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, que es la hoja de ruta para el trabajo que se realizará en el país en esta administración.

Los logros plasmados en este informe de rendición de cuentas reflejan las acciones más relevantes de la Cancillería salvadoreña en el período que comprende entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, y que responden a las áreas estratégicas de su quehacer institucional, como son: relaciones político-diplomáticas, integración regional, soberanía e integridad territorial, cooperación para el desarrollo, relaciones económicas, ciudadanía en el exterior, derechos humanos y mejora continua de la gestión organizacional.

Entre los principales logros que se presentan en este informe destacan el acercamiento que hemos tenido con países amigos y organismos multilaterales, a través de las visitas que han desarrollado el presidente Sánchez Cerén y el canciller Martínez, así como las que mandatarios y altos funcionarios han realizado a nuestro país.

En materia de integración regional se muestran los esfuerzos realizados en el marco del Sistema de la Integración

Centroamericana (SICA), cuya presidencia Pro Témpore asumiremos en este segundo semestre de 2015. Asimismo, se presentan los esfuerzos realizados para la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

De igual forma, se reporta sobre la cooperación financiera no reembolsable alcanzado en este primer año de gestión; así como la apertura de nuevas oficinas de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo; el trabajo realizado para dar cumplimiento a las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos de desaparición forzada de niñas y niños durante el conflicto armado; y el detalle de los resultados de los servicios consulares y de gestión humanitaria puestos a disposición de la ciudadanía en el exterior.

Asimismo, este documento de rendición de cuentas muestra de forma transparente los avances en el desarrollo de las acciones plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, así como el detalle de la ejecución del presupuesto con el que ha contado la institución para el ejercicio de sus funciones.

En su contenido, además se plantean las proyecciones e iniciativas claves en las que trabajaremos durante el próximo año de gestión, a fin de consolidar a El Salvador ante la comunidad internacional, como un país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.

3. Metodología y proceso de elaboración

Para la preparación del presente informe de rendición de cuentas se han tomado como punto de partida los lineamientos y la estructura sugerida por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción para la elaboración de informes de esta naturaleza. Asimismo, se han tomado como principales insumos: la Memoria de Labores Institucional 2014-2015, el informe de primer año de gestión presentado a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, así como los planes anuales operativos 2014 y 2015 (y su seguimiento). Adicionalmente, se han recogido aspectos puntuales mediante consultas directas a las unidades organizativas correspondientes.

Bajo el liderazgo de la Jefatura de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, se constituyó un equipo interno multidisciplinario, conformado por las unidades de Comunicaciones, y de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad, así como la Oficina de Acceso a la Información Pública. Este equipo estableció un plan de trabajo que incluyó diversas reuniones de trabajo, a fin de revisar y organizar la información disponible.

El Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015 se encuentra disponible en el sitio web de Cancillería (www.rree.gob.sv) y previo a su presentación a la ciudadanía ha sido socializado a través de las cuentas de Facebook www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv y Twitter @cancilleriasv. También se encuentra disponible a través del portal de transparencia Gobierno Abierto: <http://www.gobiernoabierto.gob.sv/>.

4. Plan Institucional

Durante el período en reporte, que corresponde al primer año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado con una atención especial en los procesos de planificación del año y del quinquenio. En ese sentido, a partir de los lineamientos y apuestas recogidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro 2014-2019 (PQD), la Cancillería elaboró su Plan Estratégico Institucional 2014-2019 (PEI), que fue construido desde un enfoque integral y participativo, y constituye una herramienta clave en la gestión de la política exterior salvadoreña.

La preparación del PEI ha sido alineada y articulada al PQD, como plataforma fundamental de la conducción estratégica de la gestión institucional; así como, ha sido construido desde el mandato que el ordenamiento jurídico nacional asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde el quinquenio anterior, se ha impulsado arduamente una política exterior de Estado abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, construida desde una visión de interés de país y con un horizonte de largo plazo, la cual se corresponde con la realidad internacional y con nuestra aspiración de un desarrollo humano sostenible. Esta conceptualización de la política exterior parte de una noción fundamental: La política exterior es una política pública, que se elabora para resolver problemas públicos y persigue objetivos de beneficio público.

Por ello, este plan tiene presente las necesidades de nuestra gente, las competencias legales del Ministerio y las apuestas estratégicas de nuestro Gobierno; todo lo cual, da pie al conjunto de objetivos estratégicos trazados en ocho grandes áreas estratégicas de gestión:

Relaciones Político-Diplomáticas:

Fortalecer las relaciones diplomáticas de El Salvador en favor del desarrollo nacional. Desde el respeto mutuo y a través del diálogo, la búsqueda de consensos y la cooperación entre los Estados; se ampliarán y fortalecerán las relaciones exteriores de El Salvador. Particularmente, se reforzará la proyección de nuestro país como modelo en la consolidación de un proceso de paz.

Integración Regional:

Intensificar el rol de El Salvador en la profundización de los procesos de integración regional. Partiendo de la diversidad de oportunidades que presentan los procesos de integración, se fortalecerá la vocación integracionista del país con la región, bajo una visión integral de beneficios mutuos y con un enfoque de cooperación sur-sur que potencie la complementariedad, la solidaridad y el buen vivir.

Soberanía e Integridad Territorial:

Promover el desarrollo de las zonas fronterizas y la protección de los límites territoriales. Mediante la diplomacia, se velará por la integridad del territorio salvadoreño en el marco de la integración y la unidad centroamericana, avanzando en los compromisos adoptados con nuestros países vecinos y asegurando el desarrollo y el goce pleno de los derechos de las comunidades en las zonas fronterizas.

Cooperación para el Desarrollo:

Incrementar la gestión de cooperación y financiamiento para el

desarrollo que complemente la inversión pública para el desarrollo nacional. En el marco del Sistema Nacional de Cooperación que permitirá una gestión más eficaz y transparente ante los socios en el desarrollo, se establecerán programas de cooperación alineados a las prioridades del PQD que complementarán la inversión pública.

Relaciones Económicas:

Ampliar e intensificar relaciones económicas que aceleren el desarrollo nacional, centrado en la persona humana. La promoción comercial coordinada entre los sectores público y privado, aunada al programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo; constituyen nuestras estrategias para contribuir a incrementar las exportaciones y la atracción de inversiones, así como de más y mejores empleos.

Derechos Humanos:

Reforzar el compromiso del Estado salvadoreño como promotor de los derechos humanos en la agenda nacional e internacional. Se profundizará nuestro compromiso de país, a través de una política exterior coherente con los principios fundamentales de los derechos humanos, responsable con sus obligaciones en la materia, y comprometida de manera particular con la reparación a víctimas.

Ciudadanía en el Exterior:

Propiciar el ejercicio de la ciudadanía salvadoreña en el exterior. Se impulsará la vigencia plena de los derechos ciudadanos de la población migrante en el exterior, mediante su participación en

procesos políticos, económicos, culturales y sociales a escala nacional; su vinculación con el desarrollo de territorios de origen; y favoreciendo la reinserción y el retorno digno.

Mejora Continua de la Gestión Organizacional:

Fortalecer las capacidades institucionales que faciliten el logro de los objetivos misionales. Continuaremos impulsando la mejora de la Cancillería para transformarla en una institución más ágil, más eficaz y orientada al logro de resultados de calidad; que además en un contexto de austeridad, maximice el uso de los recursos disponibles.

En este marco, las ocho áreas estratégicas y sus objetivos se articularon en los principales lineamientos de trabajo del período 2014-2015, entre los cuales destacan las siguientes metas alcanzadas:

***“Desde el inicio de nuestra gestión hemos impulsado una política exterior abierta al mundo, promotora del desarrollo y la cooperación, teniendo como objetivo el contribuir al buen vivir de las salvadoreñas y salvadoreños”,
ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez***



5. Gestión estratégica institucional

5.1. Relaciones Político-Diplomáticas

Establecimiento de relaciones diplomáticas

Durante el primer año de gestión de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantuvo una política exterior abierta al mundo, promotora del desarrollo, la cooperación y los derechos humanos.

De esta forma, El Salvador estableció nuevas relaciones diplomáticas con cinco naciones:

- Kosovo, 14 de octubre de 2014
- Malí, 24 de septiembre de 2014
- Uzbekistán, 3 de diciembre de 2014
- Fiyi, 30 de enero de 2015
- Togo, 13 de marzo de 2015

Visitas oficiales del presidente y canciller

En aras de fortalecer las relaciones político-diplomáticas con países amigos de El Salvador, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, realizó una visita oficial a la República de China (Taiwán), del 28 al 30 de septiembre de 2014. En el marco de ésta fue suscrito el Memorándum de Intención de Cooperación 2014-2019.

Asimismo, el canciller Martínez acompañó al presidente Sánchez Cerén en su visita oficial a México, el 29 al 31 de octubre de

2014, donde se relanzaron las relaciones bilaterales entre ambas naciones, con la firma de distintos instrumentos de cooperación, entre ellos el financiamiento a cuatro proyectos de infraestructura en nuestro país por medio de los Fondos Yucatán.

Posteriormente, el 26 y 27 de mayo de 2015, el presidente y el canciller, junto a otros miembros del gabinete de Gobierno, realizaron una visita oficial a Cuba, en la que sellaron el compromiso de profundizar los lazos de amistad, comercio y cooperación.



Visita oficial del presidente Salvador Sánchez Cerén junto a su homólogo de México Enrique Peña Nieto, en octubre de 2014

Visitas presidenciales

El Salvador también contó con cuatro visitas de presidenciales:

- 2 y 3 de julio de 2014: El presidente de la República de China (Taiwán), Ma Ying-jeou, visitó el país para estrechar los lazos de amistad y cooperación.
- 26 de noviembre de 2014: El presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, arribó al país con el fin de profundizar las relaciones de hermandad existentes entre El Salvador y Costa Rica.
- 5 de febrero de 2015: El presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina, realizó una visita oficial a El Salvador, para estrechar los sólidos e históricos nexos de amistad que vinculan a ambos pueblos.
- 10 de febrero de 2015: El presidente de la República de Honduras, Juan Orlando Hernández, estuvo en el país para fortalecer la relación bilateral y dar impulso a la unión aduanera, el desarrollo del Golfo de Fonseca y la seguridad regional.

Visitas de ministros y de alto nivel

De igual forma, El Salvador recibió importantes visitas que estrecharon las relaciones con naciones y organismos multilaterales:

- 4 de julio de 2014: canciller de Venezuela, Elías José Jaua.

- 11 de julio de 2014: canciller de Colombia, María Ángela Holguín.
- 12 de agosto de 2014: canciller de Ecuador, Ricardo Patiño.
- 10 de octubre de 2014: canciller de Belice, Wilfred Elrington.
- 28 de octubre de 2014: canciller de Nicaragua, Samuel Santos.
- 20 de noviembre de 2014: vicepresidenta y canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado.
- 27 de noviembre de 2014: canciller de Costa Rica, Manuel González Sanz.
- 15 al 17 de enero 2015: secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon.
- 26 al 28 de mayo de 2015: Reina de España, doña Letizia Ortiz.

Ámbito multilateral

En el ámbito multilateral, El Salvador ha participado activamente en los espacios multilaterales mundiales y regionales con el objetivo de brindar nuestro aporte en la construcción de un mundo más desarrollado, seguro y en paz.

El 2 de junio de 2014 nuestro país fue sede del 13º Consejo de Ministros del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe. En el que por decisión unánime fue aceptada la solicitud de adhesión de El Salvador al referido acuerdo.

El 14 y 15 de junio de 2014, El Salvador participó en la Cumbre G77 + China celebrada en Bolivia, donde se aprobó la declaración “Por un nuevo orden mundial para vivir bien”.

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU), El Salvador ostentó durante el año 2014 la vicepresidencia del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) y es miembro del Comité Ejecutivo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para el periodo 2014-2017.

En octubre de 2014, El Salvador fue electo como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, del 2015-2017, en el marco del 69º Periodo de Sesiones de la Asamblea General.

El 12 de noviembre de 2014 fue juramentado el Comité Nacional de Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad.

Ante el compromiso del país con la defensa y el desarrollo de la democracia en el mundo, El Salvador ha continuado su trabajo en la presidencia de la Comunidad de las Democracias (CoD), bajo el lema “Democracia y Desarrollo”.

Como parte del compromiso por la integración regional, la nación salvadoreña ha sido sede de diversos encuentros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC):

- 21 y 22 de agosto de 2014: I Reunión del Grupo de Trabajo sobre adelanto de Mujeres.
- 11 y 12 de septiembre de 2014: I Reunión del Grupo de Trabajo sobre tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.
- 7 de noviembre de 2014: II Reunión de Ministros de Energía.



Presidentes de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, de Guatemala, Otto Pérez Molina, y de Honduras, Juan Orlando Hernández se reunieron con el vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, en Washinton, D.C.

Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras crearon el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, para complementar los esfuerzos nacionales y dar una respuesta integral ante el incremento en los flujos migratorios irregulares de niñas, niños y adolescentes hacia los Estados Unidos de América, suscitado a mediados del 2014.

El Plan cuenta con cuatro pilares primordiales: promoción de los sectores productivos y atracción de inversiones; fortalecimiento técnico y vocacional para el trabajo; seguridad ciudadana y fortalecimiento institucional.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el acompañamiento del Gobierno de los Estados Unidos de América; y está siendo ampliamente compartido con el sector empresarial, sociedad civil, sector educativo y líderes mundiales.

5.2. Integración Regional

Participación activa en el SICA

El Salvador continúa trabajando en los esfuerzos integracionistas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en cumplimiento con el décimo objetivo del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”: potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.

De esta manera, el 27 de junio de 2014, de forma unánime los jefes de Estados y de Gobierno de los países miembros del Sistema designaron como nueva secretaria general del organismo a la salvadoreña Victoria Marina de Avilés, propuesta por El Salvador, siendo la primera mujer que ocupa este cargo desde su constitución en 1991.



Presidente Salvador Sánchez Cerén junto a Secretaria General del SICA Marina de Avilés, en Punta Cana, República Dominicana.

Asimismo, la nación salvadoreña sigue participando activamente en los temas relacionados a la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), cuyos componentes son: combate al delito; prevención de la violencia; rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria, y fortalecimiento institucional.

Encuentros regionales

En coherencia con la política exterior abierta al mundo que desarrolla El Salvador, en el marco del SICA, el país asistió a los encuentros que el organismo regional desarrolló con diversas naciones del mundo:

- 16 y 17 de octubre de 2014: I Reunión de la Comisión Mixta Centroamérica y la Unión Europea (UE).
- 9 de diciembre de 2014: Encuentro Centroamérica – España.
- 15 de diciembre de 2014: XVI Comisión Mixta de Cooperación Centroamérica y República de China (Taiwán).
- 6 de febrero de 2015: XVII Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación SICA-Japón.
- 13 de febrero de 2015: I reunión de Ministros de Relaciones Exteriores SICA-Turquía.
- 9 de marzo de 2015: Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno SICA-España.
- 26 de marzo de 2015: VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores SICA- Rusia.
- 27 de marzo de 2015: I Reunión SICA-Argentina.

- 15 de mayo de 2015: XII Foro de Diálogo y Cooperación SICA-Corea.
- 28 de mayo de 2015: Reunión SICA-India.

En cada uno de estos acercamientos, se han abordado temas enmarcados en los cinco pilares que rigen al SICA: seguridad democrática regional; gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático; integración social y lucha contra la pobreza; integración económica; y fortalecimiento de la institucionalidad democrática regional, priorizando en las áreas mencionadas la cooperación para el desarrollo.

Declaración Trinacional sobre el Golfo de Fonseca

El Salvador suscribió el 25 de agosto de 2014, junto a Honduras y Nicaragua, la “Declaración Conjunta de la Reunión Trinacional sobre el Golfo de Fonseca”, con el fin de avanzar en convertir a esta zona, en una de paz, desarrollo sostenible y seguridad; priorizando los siguientes proyectos:

- Instalación del ferry entre el Puerto de La Unión y Puerto Corinto; y, posteriormente, con Amapala.
- Implementación de una zona económica especial.
- Proyecto del contenedor y comercio seguro.

5.3. Soberanía e Integridad Territorial

Censo de población en sectores delimitados

El Gobierno salvadoreño, a través de la Comisión de Seguimiento

El Salvador-Honduras, logró el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el proyecto de actualización del censo de población y vivienda para el sector delimitado de Nahuaterique, cuyo instrumento facilitará procesos legales y la atención social oportuna a seis mil 500 pobladores de la zona.

Asimismo, en cumplimiento a la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 1992, se ha brindado atención a los sectores delimitados:

- Se entregaron un mil 300 paquetes escolares y dos mil insumos agrícolas a pequeños productores. Además de cinco mil 280 atenciones en área de salud.
- Se llevaron a cabo consulados móviles en esta zona, brindando atención a 500 compatriotas.



Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, durante la entrega de paquetes escolares en el sector delimitado de Nahuaterique como parte de los beneficios sociales del Gobierno de El Salvador.

5.4. Cooperación para el Desarrollo

Gracias a la confianza y reconocimiento de la comunidad internacional a la transparencia y eficiente empleo de la Cooperación para el Desarrollo, el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén ha logrado en este primer año de gestión un total de cooperación no reembolsable para este quinquenio por un monto de:

1,055 millones de dólares

País/Organismo	Programa	Monto en dólares (US\$)
Estados Unidos	FOMILENIO II	267,000,000
	Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho más Fortalecidos en Áreas Seleccionadas	19,980,000
	Oportunidades de Crecimiento Económico en Transables Ampliadas	13,232,969
Japón	Programa anual de Cooperación Japonesa (2014- 2015)	16,000,000
República de China (Taiwán)	Programa de Cooperación Quinquenal (2014-2019)	48,500,000
España	Mejoramiento de la red de acueductos y alcantarillados del área metropolitana de San Salvador (AMSS)	4,087,549.00
	Proyectos piloto de agua y saneamiento condominial	1,181,283.00
México	Fondos Yucatán	64,000,000
Naciones Unidas	Marco de Asociación (UNDAF)	411,677,912
FAO	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez y el Hogar Salvadoreño (SANNHOS)	4,226,164
	Programa Mesoamérica sin Hambre	1,100,000
Unión Europea	Programa Indicativo Multianual de Cooperación (MIP) 2014-2020	200,000,000
Asociación Enfants du Monde	Fondo Concursable MIFC	391,000
Proyecto Mesoamérica	Iniciativa Salud Mesoamérica	3,900,000
TOTAL		1,055,276,877

El Salvador agradece la solidaria y generosa cooperación de los pueblos y Gobiernos de Estados Unidos de América (Fomilenio y apoyo bilateral), Estados Unidos Mexicanos (a través de Fondos Yucatán), República de China (Taiwán), Unión Europea, Organización de las Naciones Unidas y Proyecto Mesoamérica.

V semana de la cooperación

El Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló, del 10 al 15 de noviembre de 2014, la Quinta Semana de la Cooperación, denominada “Caminando hacia el Buen Vivir, articulando la cooperación para el desarrollo con los actores territoriales y nacionales”, donde participaron 45 Organizaciones No Gubernamentales.

Programas Bilaterales de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural

En este primer año de Gobierno se firmaron Programas Bilaterales de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural con Costa Rica, Ecuador y México para el período 2014-2016, los cuales permitirán un mayor intercambio de experiencias y conocimientos en áreas prioritarias para nuestro desarrollo. Así como con Chile para el período 2015-2018.

Becas

En agosto de 2014, se llevó a cabo la V Feria de Becas en el marco del Juventour, donde más de seis mil 400 jóvenes conocieron ofertas de becas de Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, México, Japón y la República de China (Taiwán), así como las del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y las Becas Fantel para la Educación Superior.

Asimismo, en octubre de 2014, se realizó la II Expo Becas de Postgrados, y en mayo de 2015, se desarrolló la III edición de esta iniciativa.

En ambas actividades se ha puesto a disposición de la ciudadanía, la oferta de estudios de postgrado que países amigos, fundaciones e instituciones brindan a El Salvador con el propósito de que los profesionales salvadoreños puedan aumentar sus conocimientos y aportar al progreso y desarrollo nacional.

Cooperación Sur-Sur y Triangular

El Salvador recibió, en febrero de 2015, la sede de la Unidad Técnica y la Secretaría Ejecutiva del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur por un período de tres años con lo que se convierte en el primer país de la región en liderar dicha Secretaría.

Bajo esta modalidad de Cooperación Sur-Sur, el país ha desarrollado en estos 12 meses de gestión gubernamental: 147 proyectos en calidad de receptor y 9 proyectos como oferente. De igual forma, se ha trabajado en 18 iniciativas de cooperación triangular.



5.5. Relaciones Económicas

Consejerías económicas, comerciales y de turismo

Con el objetivo de promover las exportaciones, fomentar la atracción de inversiones extranjeras y posicionar a El Salvador como destino turístico, se han realizado acciones interinstitucionales para la implementación del Programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo.

En este período, se abrieron nuevas oficinas del referido Programa en Berlín, Alemania; Bogotá, Colombia; Houston y Nueva York, Estados Unidos de América; Santo Domingo, República Dominicana; y en Santiago de Chile, Chile.

Estas consejerías se suman a las existentes en México D.F., México; Washington D.C., Estados Unidos; Madrid, España; y Sao Paulo, Brasil.



Feria Internacional de Café, Té y Cacao (COTECA), desarrollada en la ciudad de Hamburgo, Alemania.

Convenio Coexport

A finales de julio de 2014, fue suscrito un convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Corporación de Exportadores de El Salvador (Coexport), con el fin de apoyar el desarrollo económico de El Salvador, dando a conocer la oferta exportable del país, para que los productos y servicios salvadoreños sean reconocidos por los diferentes mercados y sectores internacionales.

Ferias internacionales y misiones empresariales

Como parte del trabajo de promoción comercial, se ha apoyado la participación de El Salvador en Ferias de Comercio y en Misiones Empresariales en Alemania, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Francia, Italia, Panamá, Reino Unido y República de China (Taiwán). Además de la Feria de Turismo de las Américas (ABAV) en Brasil, y la Feria Holiday World, en República Checa.



El Salvador participó en la primera feria global 1 de exhibición de servicios con sede en Nueva Delhi, India.



La viceministra Magarín asistió a la Primera Cumbre de Jóvenes Salvadoreños denominado “Yo también soy salvadoreño@” realizada en Washington D.C., Estados Unidos de América.

5.6. Ciudadanía en el Exterior

Encuentros consulares

El Ministerio de Relaciones Exteriores enfocó su trabajo en fortalecer la red consular, mediante la realización cuatro encuentros consulares, para definir las líneas de acciones quinquenales y la implementación de métodos de trabajo a través de la estructuración de las representaciones en:

- Estados Unidos de América, del 27 al 29 de agosto de 2014.
- México, del 3 al 5 de septiembre de 2014.
- Canadá, 2 y 3 de octubre de 2014.
- Centroamérica y el Caribe, 2 y 3 de noviembre de 2014.

En estos encuentros se llevó a cabo el diseño de estrategias participativas para la atención integral y especializada a la población salvadoreña en el exterior.

Apertura del consulado general en McAllen, Texas

El 29 de agosto de 2014, se realizó la apertura del consulado general de El Salvador en McAllen, Texas, reforzando el trabajo que desarrollan los consulados salvadoreños en Houston y Dallas, en las áreas de gestión humanitaria y protección de derechos humanos de nuestros connacionales.

El nuevo consulado ha permitido acercar todos los servicios que demandan nuestros compatriotas residentes o en tránsito en esta jurisdicción.

Niñez migrante

Ante el incremento registrado a mitad del año 2014 en los flujos de niñas, niños y adolescentes que migran de forma irregular y sin acompañamiento a los Estados Unidos, el Gobierno de El Salvador realizó diversas acciones para el abordaje integral de la situación:

Conscientes de que la migración irregular de niñas, niños y adolescentes no acompañados es multicausal y multidimensional, y que involucra a nuestro país y otras naciones de Mesoamérica, El Salvador ha promovido la búsqueda de soluciones a mediano y largo plazo desde una perspectiva regional. Esto ha implicado diversas reuniones al más alto nivel, en las que han participado los presidentes de los países que integran el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

El Gobierno de El Salvador ha hecho múltiples llamados sobre este tema en foros bilaterales, regionales y multilaterales. Al respecto, se han logrado resoluciones y declaraciones de respaldo en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Cumbre Iberoamericana.

Paralelo a las gestiones político-diplomáticas se ha brindado atención humanitaria de la red consular en los centros de procesamiento y detención de la niñez migrante, así como se ha realizado coordinación interinstitucional para una respuesta conjunta a los múltiples factores que inciden en la problemática.

Se lanzó la campaña de concientización “No pongas en riesgos sus vidas”, en conjunto con el CONNA, ISNA, Unicef y OIM, y con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en el país, para prevenir sobre los peligros a los que se enfrentan en la ruta migrante.



El Coro y Orquesta Sinfónica Juvenil Don Bosco se presentó en la sede del Banco Mundial (BM), en Washington, D.C.

La iniciativa para informar sobre los riesgos de la migración irregular fue reforzada con una segunda fase, denominada “Aquí también se puede”, para mostrar las oportunidades que ofrece el país y promover el arraigo en las comunidades de origen de los migrantes.

Como parte de estos esfuerzos de llevar estos mensajes de sensibilización a la ciudadanía en el país y a los compatriotas en el extranjero, se nombró en septiembre al cantautor Álvaro Torres “Embajador de Buena Voluntad en Misión Especial para Niñas y Niños Migrantes”.

5.7. Derechos Humanos

Nominación de centros escolares en honor a víctimas de desaparición forzada

Respetuosos de nuestros compromisos internacionales, se realizaron medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso “Contreras y otros Vs. El Salvador”, relacionado con la desaparición forzada de niñas y niños durante el pasado conflicto armado interno.

En este sentido, se llevó a cabo la develación de una placa en tres centros escolares, con los nombres de las víctimas de este Caso, en reconocimiento a la responsabilidad estatal y como un recordatorio para que este tipo de hechos no se repitan en el país.

- 10 de septiembre de 2014: “Centro Escolar Gregoria Herminia, Serapio Cristian y Julia Inés Contreras”, en el cantón Las Anonas, San Vicente.
- 15 de abril de 2015: “Centro Escolar Ana Julia y Carmelina Mejía Ramírez”, en El Caserío El Barrial, Morazán.
- 17 de abril de 2015: “Centro Escolar José Rubén Rivera Rivera”, en el Caserío Las Mercedes, Santa Ana.

Caso Rochac

Siempre en consonancia con las Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un acto público celebrado el 28 de marzo de 2015, en la Plaza Cívica en San Salvador, el Estado salvadoreño reconoció la responsabilidad estatal y pidió perdón por la desaparición forzada de cuatro niños y una niña del caso “Rochac Hernández y otros vs. El Salvador”, ocurridas entre 1980 y 1982 durante el pasado conflicto armado.

Por otra parte, se ha avanzado en las medidas de reparación en el caso de “El Mozote y otros”, reafirmando la postura de El Salvador de mantenerse sobre la base del derecho y el cumplimiento de sus responsabilidades internacionales.

Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a DDHH

El presidente de la República conformó y presentó el Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 204 de octubre de 2013.



El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, en un acto público celebrado el 28 de marzo, en la Plaza Cívica ubicada en el centro histórico de San Salvador, reconoció la responsabilidad estatal y pidió perdón por la desaparición forzada de cuatro niños y una niña del caso “Rochac Hernández y otros vs. El Salvador”, ocurridas entre 1980 y 1982 durante el pasado conflicto armado.

5.8. Mejora Continua de la Gestión Organizacional

Graduación de Maestría en Diplomacia

El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) graduó a la primera promoción de la Maestría en Diplomacia, como parte del compromiso de formación continua que posibilite una política exterior de Estado, que permita al país insertarse a un mundo cada vez más globalizado.

Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información de la Cancillería continúa su labor de atender las peticiones de información pública de la ciudadanía, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Del 1 junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, se han recibido 248 solicitudes de acceso a la información, dando respuesta a ellas. Esto ha permitido que esta Cartera de Estado se consolide como una de las instituciones gubernamentales más transparentes.

Solicitud	N°
Solicitudes de Acceso a la Información y sobre datos personales	205
Consultas y atención ciudadana	25
Gestiones de entrevista por particulares con servidores públicos	18
Total	248
*Adicionalmente se recibieron 5 sugerencias de parte de la ciudadanía sobre el funcionamiento de la institución.	

En mayo de 2015, el informe semestral del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción de El Salvador (ALAC) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), ubicó a la Cancillería entre las tres mejores instituciones de Gobierno que facilitan el acceso a la información pública.

Centro Ternura

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, este 2015, el Centro Ternura –una de las prestaciones para los hijos de los empleados- recibió del Ministerio de Educación la acreditación para convertirse en un centro educativo de enseñanza inicial formal que podrá emitir certificados de formación parvularia, convirtiéndolo en el primero de esta naturaleza.



Centro Ternura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Oficina de Género

Desde marzo de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con una Oficina de Asuntos de Género, como un mecanismo institucional que contribuya a reducir las desigualdades y la discriminación entre hombres y mujeres.

Asimismo, forma parte de los compromisos de la actual administración del presidente Salvador Sánchez Cerén de definir y ejecutar políticas a fin de prevenir y erradicar el acoso sexual, laboral y otros generados en las relaciones de trabajo.

6. Servicios brindados a la población

6.1. Atención a Ciudadanía en el Exterior

En este primer año de gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció el trabajo de la red de embajadas y consulados de El Salvador alrededor del mundo, permitiendo que los compatriotas en el exterior puedan acceder a los servicios que brinda Cancillería en sus lugares de residencia. De esta forma, durante el período en reporte se obtuvieron los resultados que se detallan a continuación:

Servicios Consulares	Cantidad
Registro del estado familiar (nacimientos, matrimonios y defunciones).	3,314
Servicios legales: auténticas, testimonios, poderes, etc.	102,449
Orientaciones y asesorías	100,824
Acciones de Protección de Derechos Humanos, Gestión humanitaria y asesorías legales.	50,825
Emisión de pasaportes	166,279
Visas y trámites de extranjería	1,152
Trámites diversos (solvencias PNC, antecedentes penales, gestión de Registro del Estado Familiar)	7,759
Atención a la ciudadanía en el exterior	39,747
Centro de llamadas	278,043
TOTAL	750,392

Asimismo, se fortaleció el Centro de Atención de Llamadas de Salvadoreños en el Exterior, con el propósito de brindar asistencia gratuita a los connacionales residentes o en tránsito en Estados Unidos, Canadá y México que requieran información, orientación y requisitos de los procedimientos relacionados a servicios consulares, trámites migratorios y derechos humanos.

Del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se atendió un total de **278 mil 43 llamadas**.

Servicios de Gestión Humanitaria	
Tipo de servicio	Cantidad
Repatriación de niños, niñas y adolescentes provenientes de México y otros países de tránsito.	2,134
Repatriaciones de personas (fallecidas, enfermas, heridas, entre otras).	89
Verificación de situaciones jurídicas de salvadoreños privados de libertad en el exterior.	182
Registro de Personas No Localizadas para generar acciones de búsqueda.	125
Identificación de migrantes fallecidos por Banco Genético.	5
Muestras de ADN a familiares de migrantes no localizados.	36
Entrevistas a personas retornadas.	102
Recepción de unidades familiares deportadas.	78 (mujeres) 89 (niños, niñas y adolescentes)

7. Coordinación interinstitucional

7.1. Conmigrantes

El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (Conmigrantes), como institución autónoma descentralizada y organizada interinstitucionalmente, en la que participan instituciones del Estado, sociedad civil y asociaciones de migrantes, ha trabajado por establecer las directrices de la política nacional de protección integral a la persona migrante y su familia. La Cancillería salvadoreña ha desempeñado un papel fundamental en el trabajo del Conmigrantes, puesto que la viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín, ostenta la presidencia del referido organismo.

En el período a reportar, el Consejo ha realizado 22 Sesiones Ordinarias y 2 extraordinarias. También ha participado en siete talleres formativos sobre migración; y como parte de su metodología se han conformado 15 Comisiones Ad-hoc para realizar trabajos especializados.

Construcción de la Política Integral para la protección de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

Como parte de su mandato de ley, el Conmigrantes está en proceso de construcción de la Política Integral para la Protección de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. Para la elaboración participativa de esta política nacional se realizaron tres consultas exploratorias informales, en las cuales participaron directores y técnicos del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior; así como representantes de las organizaciones de la sociedad civil en el país y en el exterior:

- Diálogo Binacional México-El Salvador sobre la Política para la persona migrante y su familia, 23 febrero de 2015.
- Instalación de la Comisión de Política, para la validación de los avances que se realicen desde el equipo ejecutor, 6 de marzo de 2015.
- Taller para la definición de asuntos críticos que debe contener la Política, 19 de marzo de 2015.

Como segunda fase, se realizarán diálogos territoriales en Estados Unidos, Canadá, México, Belice, Europa y Australia. También, se realizarán consultas a escala nacional, con énfasis en los municipios que han sido mayormente influenciados por el tema migratorio.

Construcción del modelo de reinserción de migrantes

Junto al Comité Interinstitucional para la Revisión y Reestructuración del Programa “Bienvenido a Casa”, desde la Secretaría Ejecutiva del Conmigrantes se está trabajando en la formulación de un modelo nacional de coordinación y articulación para la facilitación de la inserción de la migración de retorno salvadoreña.

Como parte de este esfuerzo, y junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se instaló una “Ventanilla de Atención a la Persona Salvadoreña Retornada”, dentro de las instalaciones de esa cartera de Estado. Este es un espacio para atender y dar respuesta por medio de asesoría y orientación al salvadoreño que recién retorna al país, sobre las diferentes oportunidades

de empleo que el tejido empresarial pone a disposición, así como las opciones que tiene para desarrollar el emprendedurismo y autoempleo.

7.2. Coordinación de atención en zonas delimitadas

Como parte del trabajo realizado en beneficio de los ciudadanos que residen en las zonas delimitadas como Nahuaterique, Zazalapa – Arcatao y Mesetas – Dolores Monteca, la Cancillería Salvadoreña ha coordinado esfuerzos interinstitucionales con los Ministerios de Salud, de Educación, y de Agricultura y Ganadería, para brindar atención integral a nuestros compatriotas. De esta forma, se concretaron 20 jornadas médicas con el apoyo del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); se entregaron paquetes escolares a los niños, niñas y adolescentes; y paquetes de insumos agrícolas a los agricultores.



Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, junto a la viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magarín, durante presentación del informe del segundo año de trabajo de Conmigrantes.

9. Dificultades enfrentadas

Presupuestarias

Respecto a las dificultades en la ejecución presupuestaria del período informado en esta rendición de cuentas (2014-2015), las asignaciones han sido insuficientes para atender gastos generales de funcionamiento. Entre ellos, el rubro de arrendamiento de bienes inmuebles de las oficinas y residencias oficiales del servicios exterior, limitando el cumplimiento de compromisos en el cuarto trimestre del año 2014. Lo que además limita la mejora de los servicios consulares y diplomáticos que proporciona la Cancillería, así como también la apertura de nuevas representaciones.

La medida administrativa implementada para la cobertura de dicho desfinanciamiento, fue el traslado de algunas obligaciones para ser cubiertas con asignaciones presupuestarias votadas para el año 2015, lo que incidirá en un posible déficit del ejercicio 2015, aún optimizando el presupuesto asignado y dándole estricto cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.

10. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Gestión Financiera

En el ámbito de la ejecución del presupuesto disponible para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y que han tenido incidencia financiera durante el período informado, a continuación se expresan las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para alcanzar los propósitos, objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y de organización de los recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, ascendió a la cantidad de \$44,137,899.24; de estos \$24,571,464.36 corresponden al ejercicio fiscal 2014 y \$19,566,434.88 corresponden al ejercicio fiscal 2015. El total del presupuesto ejecutado para ambos períodos asciende a la cantidad de \$42,647,708.94, por lo que el presupuesto no ejecutado asciende a la cantidad de \$1,490,190.30.

Ejecución presupuestaria por rubro de agrupación

Período del 1 junio de 2014 al 31 de diciembre de 2014

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	14,608,561.42	14,605,657.85	2,903.57	0.02
54	Adquisición de Bienes y Servicios	8,288,049.25	8,288,049.25	0.00	0.00
55	Gastos Financieros y otros	453,489.87	453,489.87	0.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	56,627.00	56,627.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	31,755.41	31,755.41	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		23,438,482.95	23,435,579.38	2,903.57	0.01
54	Adquisición de Bienes y Servicios	925,322.87	118,969.22	806,353.65	
61	Inversiones en Activos Fijos	207,658.54	11,804.00	195,854.54	94.32
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		1,132,981.41	130,773.22	1,002,208.19	88.46
TOTAL PERÍODO 2014		24,571,464.36	23,566,352.60	1,005,111.16	4.09

Período del 1 de enero al 31 de mayo de 2015

COD	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	Remuneraciones	12,489,340.21	12,004,264.67	485,078.54	3.88
54	Adquisición de Bienes y Servicios	6,191,667.21	6,191,667.21	0.00	0.00
55	Gastos Financieros otros	429,326.07	429,326.07	0.00	0.00
56	Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	19,023.65	19,023.65	0.00	0.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		19,129,357.14	18,644,278.60	485,078.54	2.45
54	Adquisición de Bienes y Servicios	423,077.74	423,007.74		
61	Inversiones en Activos Fijos	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
TOTAL PRESTAMO EXTERNO (BID)		437,077.74	437,077.74	0.00	0.00
TOTAL PERÍODO 2015		19,566,434.88	19,081,356.34	485,078.54	2.48
TOTAL GENERAL		44,137,899.34	42,647,708.94	1,490,190.30	1.55

Es importante señalar que durante el período informado, específicamente al finalizar el ejercicio fiscal del año 2014, se obtuvo un ahorro como producto de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público de ese año, el cual fue reorientado para financiar las operaciones de la nueva representación consular de El Salvador, con sede en la ciudad de McAllen, Estado de Texas, USA, durante el período de agosto a diciembre de 2014.

Adicionalmente, y en mira de hacer más eficiente a la institución, también se realizaron acciones específicas en materia de ahorro a través de la elaboración e implementación de mecanismos de control interno orientado a la verificación de las acciones que permita maximiza el uso de los fondos públicos. En tal sentido, se hicieron ajustes en el uso de telefonía celular, el uso de los vehículos institucionales, en el consumo eficiente de combustible, uso de courier para el envío de correspondencia a nuestras sedes en el exterior, capacitaciones, pasajes aéreos y terrestres, viáticos, entre otros.

11. Proyecciones para el próximo período

Relaciones Político-Diplomáticas

Seguiremos apostándole a la ampliación de las relaciones diplomáticas con países que comparten nuestra visión y principios, además de las relaciones existentes pondremos especial atención a los países de Asia y África.

Como parte de la comunidad internacional seguiremos actuando en espacios multilaterales mundiales y regionales con el objetivo de brindar nuestro aporte en la construcción de un mundo más desarrollado, seguro y en paz. En ese contexto fortaleceremos nuestra participación en misiones de paz alrededor del mundo más allá de lo que ahora hacemos en las seis misiones de mantenimiento de la paz que participamos.

Integración Regional

En pocos días estaremos recibiendo la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana y será nuestro objetivo impregnar de dinamismo al Sistema, abordando los temas prioritarios: seguridad democrática, gestión integral de riesgo de desastres y cambio climático, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica y fortalecimiento de la institucionalidad democrática regional.

Continuaremos trabajando por hacer del Golfo de Fonseca una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad.

Cooperación para el Desarrollo

Ampliaremos y diversificaremos nuestras fuentes de cooperación y seguiremos promoviendo la Cooperación

Sur-Sur, especialmente a través del rol dual como receptor pero a la vez oferente de esta modalidad de cooperación.

Trabajaremos en la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo y en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En estos escenarios internacionales tenemos la expectativa de llegar a acuerdos que nos impulsen en nuestro proceso de desarrollo y que junto con la comunidad internacional nos permita encontrar soluciones a problemáticas que nos afectan a todos los países, aunque de manera más severa y persistente a los países menos desarrollados.

Relaciones Económicas

Seguiremos impulsando el Programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo dotando de más herramientas a las ya existentes y abriendo más destinos

Ciudadanía en el exterior

Seguiremos fortaleciendo nuestra red consular a través de la capacitación de nuestro recurso humano así como desarrollando métodos y herramientas que nos permitan aumentar la eficacia y eficiencia de nuestros servicios.

Seguiremos apoyando las acciones que conduzcan a una reforma migratoria integral en Estados Unidos de América, donde se concentra la gran mayoría de connacionales en el exterior.



Derechos Humanos

Seguiremos brindando atención de calidad y calidez a los compatriotas en el exterior a través de la gestión humanitaria de manera que se asegure la protección y respeto de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Como parte de nuestro compromiso tanto a nivel interno y externo con el respecto y promoción de los derechos humanos, continuaremos trabajando desde el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas honrando la confianza depositada por más de 140 países quienes en un gesto histórico nos dieron la mayor votación en la elección de los nuevos miembros por latinoamericana.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

